



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución N° 1762 /2021

Rocha 30 AGO 2021

VISTO: la iniciativa de nominar con el nombre de Silvio Cardoso, calles de esta ciudad sin nombres.

CONSIDERANDO: que el Ejecutivo entiende pertinente dar curso a dicho proyecto, solicitando anuencia a la Junta Departamental para la denominación de referencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a sus facultades

EI INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE:

1º) Con opinión favorable se solicita anuencia a la Junta Departamental de Rocha, para nominar con el nombre Silvio Cardoso, a la calle continuación José Enrique Rodó entre Brasil y Peregrina Balboa, de acuerdo a plano adjunto.

2º) Elévese a la Junta Departamental para los fines dispuestos en el numeral 1º).

AUC/gs


Valentín Martínez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha

ADMINISTRACION DOCUMENTAL
30 AGO. 2021
RECIBIDO CONSTE

ROCHA DE 30 AGO 2021 DE
ES COPIA FIEL DE EXPEDIENTE ELECTRONICO
IMPRESION SISTEMA INFORMATICO

FIRMA DIRECTOR

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Secretaría

ENTRADA:	30	8	21
----------	----	---	----

Funcionario

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Rocha, 3 de Agosto de 2021

A la Comisión de

Pol. Municipal

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

ADMINISTRACION
DEPARTAMENTAL

30 de Agosto 2021

SECRETARIA



Rocha, 31 de marzo de 2022

COMISION DE NOMENCLATOR

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Barbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente 2571/2021 donde el Ejecutivo Departamental solicita anuencia para nominar con el nombre de Silvio Cardoso a la calle continuación José Enrique Rodo entre Brasil y Peregrina Balboa de acuerdo a plano adjunto.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Firman el informe; Barbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes.

Barbara Ferronato

Mario Núñez

Pablo Larrosa

Ernesto Abreu

Oscar Andrada

Daniel Fontes



RESOLUCION 52/22

(Exp. 2571/21)

Rocha, 06 de abril del 2022.-

VISTO: la Resolución 1762 de fecha 30/08/2021 de la Intendencia Departamental, contenida en su expediente N° 2571/21

RESULTANDO que por la misma solicita anuencia de este Legislativo para la denominar con el nombre del Señor Silvio Cardoso a calle de esta ciudad

CONSIDERANDO el informe producido por la asesora de Nomenclátor

ATENTO a ello, en sesión del día 05 de abril del 2022

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE

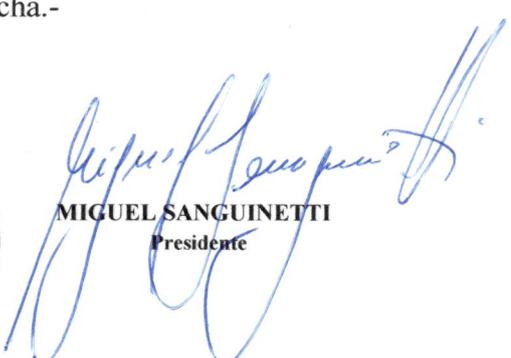
Por 28 votos a favor en 28 ediles presentes

I)-Concédase anuencia a la Intendencia Departamental de Rocha para denominar con el nombre “Silvio Cardoso” a calle continuación José Enrique Rodó entre Brasil y Pelegrina Balboa, según surge de su Resolución 1762 del 30/08/2021 contenida en su expediente 2571/21

II)-Regístrese, remítase a la Intendencia Departamental de Rocha.-


JUAN C. NAVARRO
Secretario General




MIGUEL SANGUINETTI
Presidente